



SECRETARÍA GENERAL Y DE CONCEJO

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Chunchi

Resol. No.- 054-RC-GADMCH
Chunchi, 28 de Abril del 2023.

SEÑORES CONCEJALES.

Ing. Manuel Yulán,
Arq. Juan Pablo Calle,
Ing. Shirley Córdor
Ing. Luis Acero.
Presente.

DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y PATRIMONIO.
JEFE FINANCIERO
GERENTE DE EPMAPACH

De mi consideración:

Luego de saludarle, me permito comunicarle que el Concejo Municipal en sesión ordinaria celebrada el día 14 de Abril del 2023, en el **OCTAVO PUNTO.**- Discusión y resolución en segunda y definitiva instancia de la Ordenanza que Determina la Zona de Beneficio o Influencia Local de la Obra Ampliación de la Red de Alcantarillado en el Sector del Barrio La Paz hasta el Tanque Imhoff (1 etapa), para el cobro del tributo por contribución especial de mejoras: **RESUELVE:** de manera unánime aprobar en segunda y definitiva instancia la Ordenanza que Determina la Zona de Beneficio o Influencia Local de la Obra Ampliación de la Red de Alcantarillado en el Sector del Barrio La Paz hasta el Tanque Imhoff (1 etapa), para el cobro del tributo por contribución especial de mejoras.

Particular que comunico a Usted para los fines legales consiguientes.

Atentamente,

DIOS PATRIA Y LIBERTAD.

Abg. Marco Sanmartín Sanmartín
SECRETARIO GENERAL Y DE CONCEJO.

